

ISLAND FINANCE, LLC
CONSUMER INSTALLMENT LOANS
FONDOS NO RECLAMADOS
30 DE JUNIO DE 2026



**island
PLUS**

Las personas cuyos nombres aparecen a continuación tienen derecho a reclamar cantidades correspondientes a cheques por más de cinco años. Los cheques que aparecen en este aviso son únicamente aquellos con un balance mayor de cien dólares (\$100.00). Se le ha enviado al Comisionado de Instituciones Financieras un informe de acuerdo con la Ley Núm. 36 de 1989, según enmendada, incluyendo todas las cantidades no reclamadas hasta el 30 de junio de 2026. En este informe se incluyeron, además, cuentas con balances menores de cien dólares (\$100.00) no publicadas en este aviso. Copia de este informe, incluyendo las cuentas menores de cien dólares (\$100.00), estará disponible para inspección pública en cualquier sucursal de esta institución y en nuestra página de internet (www.islandfinance.com). Para información adicional puede comunicarse al (787) 281-2020. Los cheques no reclamados serán pagaderos por esta institución hasta el 30 de noviembre próximo, a las personas con derecho a cobrarlos. El 10 de diciembre las cantidades no reclamadas serán remitidas al Comisionado de Instituciones Financieras y cesará toda clase de responsabilidad de esta institución con relación a dichos fondos.

BENEFICIARIO	NUMERO DE CHEQUE	PUEBLO
BANK USA	1160100303	JUANA DIAZ
CBNA	1244100755	CAROLINA
DE JESUS APONTE, LUIS E.	1155100541	GUAYNABO
FED LOAN	VARIOS	JUANA DIAZ
FST PREMIER	1510100708	SABANA HOYOS
MONGE FEBO, RAYMOND	1222100526	SAN JUAN
RIVERA PIZARRO, CHARLINNETTE	1351100366	SAN JUAN
THD/CBNA	1155100281	SAN JUAN